FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

9 THR K

Original: 29/06/2017 Actualización: --/--

2

Versión: 01

Página 1 de

1273 B

PAGARE No.

Yo/nosotros: & M. angelica yelenance de 40700/colos y/o SCSSICM OCHOM Ulformar identifica	tifica
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PκΙΜΕΚΟ: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE	CIO
REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor, por la cantidad o	
Capital:	Por
s de plazo;	0 0
intereses de mora: a la maxima autorizada por las autoridades monetarias:	Por
	Nos
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogota D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o	en, o
al tenedor de este pagare, el día de de de de de de de de de año SEGUNDO: que a	ue a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los destes y octos.	izada o los
gascos y costos que por uticia contanza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si nay lugar de el. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos	partir
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa	tapa
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los	o los
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será	será
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones due	V/0
en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de	o de
comercio.	

Este hoy OTITITIES IN 15 0/K suscribe Se due LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO instrucciones, de carta B de % conformidad CARTA DE INSTRUCCIONES PARA de acreedor, 0 Moyo por llenado 50 Sogotá, D. C., yo (S)0p será losotros, irma(s): oagaré

NFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.

que en la fecha lemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL. S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes Y HABILITACION be Demencial Emanuel S.A.S., y/o Emmanuel Instituto De Rehabilitacion nstrucciones: NACIONAL

descritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas noderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CIINICA EMMANJEL//O AL INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y AMBILITACION INFANTILS.A.S, del paciente ICSSICA ALEXADORA COLIGIO DE REHABILITACION Y servicios prestados por los médicos El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, quien ingreso con fecha

I. Intereses de plazo:
Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello.
pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.
Firms paciente:
C.C.:
Firms responsable: Mangelle Values 1/2

Nombre del responsable: Hordon

LU

	hashulo baconal de bac	Conserve
	FR - THRL - 04	FORMATO PAGARE
Actualización://	Original: 29/06/2017	PARA PACIENTES HOSPITALIZADO
Página 2 de 2	Versión: 01	IZADOS

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

There.
Nombres Manifor Amage (ICA What I was a clausurally naberial comprendido a cabalidad, razon por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones. Nombres Manifor Amage (ICA What I was a clausurally naberial comprendido a cabalidad, razon por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
7 0 0
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
 D. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
 B. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. C. Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas nuedan tratarla analizarla clasificada y luego suministrada a dichas centrales.
Declaro que la informacion que he (mos) suministrado es veridica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como
Telefono(s):
Dirección:
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Teléfono(s): 6.01 4800
Dirección: AV 19 H 114-65
en la que actúa,
Estado Civil: Soltenas
Cedula de ciudadanía: Szall 34 7377
Nombres: Mexico Acceptico Vitenta V.
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir, pagare y carta de instrucciones: